



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS TAREAS DE PINTURA GENERAL DE MUROS Y PUERTAS (no incluye panelería interior ni sus aberturas)

DESTINO: U.F.I.yJ. n.º 1, 2 especializada y 3
DOMICILIO: Av. Luro nº 5676, E.P., 1º, Gregorio de Laferrere (BA)
DEPTO. JUDICIAL: La Matanza

ITEM 1: REQUERIMIENTOS GENERALES

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

- El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios nº 170/96 y 334/96. por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregara la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y numero de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no este incluido en la nomina de asegurados.
- La contratista presentara póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300,000, a favor del Ministerio Público, por todo el periodo de la contratación, debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

ITEM 2: TAREAS PRELIMINARES

- Verificación de medidas , inspección general del lugar
- Previo al inicio de los trabajos se presentará a la inspección para su aprobación: marca, tipo de material y color en muestra de 20 x 20 cm, como así también el cronograma de obra.
- Desplazamiento de todo mobiliario existente, incluido expedientes
- El contratista será responsable de todo elemento o superficie que fuera afectado




Ing. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

por las tareas a realizar y deberá proveer de los materiales necesarios para tapar los equipos informáticos y/o muebles ubicados en el area de referencia.

- Reparaciones emergentes. Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar en el local. Se entiende que los trabajos se contratan terminados con todo lo que ello implique. Los costos de éstas tareas serán responsabilidad directa del contratista.
- Limpieza diaria y final de la obra.

ITEM 3: REPARACIÓN DE REVOQUES DETERIORADOS

- Se procederá a los trabajos de reparación de revoques en mal estado, realizando los trabajos que se observen a saber:
- En las fisuras se debe realizar llaves de unión en todo lo largo de la grieta cada 30 cm., se picara la grieta y se hará la canaleta en sentido perpendicular a la fisura unos 20 cm., hacia cada lado, se colocara una varilla hierro Ø 6 mm., se rellenara con mortero de cemento en la proporción 1:3, sin llegar al filo del revoque, con el objeto de dejar el espesor necesario para la aplicación de sellador tapa fisuras, a base de resinas acrílicas y fibras sintéticas.
- El revoque debe estar perfectamente limpio, eliminando grasas, polvo, aceites, etc. de acuerdo a las reglas del arte.
- Si parte del revoque está flojo o deteriorado, reconstruirlo a nuevo.
- Todas las fisuras se deben tratar con sellador tapa fisuras, a base de resinas acrílicas y fibras sintéticas, y vendas de velo superficiales.
- De existir partes poco consolidadas de recubrimientos anteriores eliminarlas y reparar según lo establecido en los puntos anteriores.
- Retiro a disposición final de todo el escombros o material sobrante de frente a cargo del contratista cumpliendo con la reglamentación municipal vigente.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



ITEM 4: PINTURA DE MUROS CON LÁTEX AL AGUA (color idem existente)



Previo a la aplicación, la base debe estar firme, limpia, seca y sin polvo ni grasa.

Se pintará la mampostería existente, previo retoques necesarios de enduido y lijado de la superficie a fin de obtener una terminación perfectamente lisa.

Previo limpieza y re acondicionamiento de las superficies, se dará una mano de imprimación, y aplicación de pintura tipo látex al agua para muros interiores, terminación satinada, Albalátex o equivalente en calidad y técnica, las manos necesarias para obtener un acabado perfecto (mínimo tres), la primera diluida al 50% y las restantes de acuerdo a indicaciones del fabricante.

ITEM 5: PINTURA DE MARCOS Y HOJAS DE PUERTAS DE CHAPA/MADERA

- Los marcos, realizados en chapa doblada BWG n° 16, se decaparán y se les aplicará una mano de convertidor de oxido tipo "ferrobet" o similar, y dos (02) manos de esmalte sintético color blanco satinado, tipo "Alba" o superior en calidad y técnica.
- Previa limpieza y re-acondicionamiento de las superficies se procederá a pintar las carpinterías con esmalte sintético tipo Alba o equivalente en calidad y técnica, aplicando dos manos de esmalte sintético marca "Alba" o equivalente en calidad y técnica, color a definir por la inspección de obra.

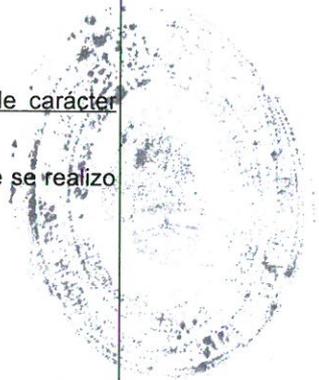
Superficies aproximadas a realizar:

Muros al Látex: 700,00 m²
Marco y Hoja de chapa/madera en puertas: Cinco (05)

Plazo de entrega: Sesenta (60) días

NOTAS ACLARATORIAS:

- Todas las medidas serán verificadas en el lugar, siendo la visita al edificio de carácter obligatorio, se adjuntan planos de esquema del edificio.
- El contratista deberá entregar plano de las nuevas dimensiones del recinto donde se realizó la tarea, adicionando soporte magnético.
- Todos los materiales serán provistos por el Contratista.
- Finalizada la obra se procederá a la limpieza de locales.
- Los trabajos se realizarán de acuerdo a indicaciones específicas del fabricante.
- El contratista cumpliera debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.
- Se deberá comunicar previo al inicio de las tareas con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura Departamental al Teléfono: 4441 – 4125.



A handwritten signature in dark ink, which appears to read 'Nelson Darío Calaza', is positioned above the official stamp.

Arq. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Delegación Departamental La Matanza
Dpto. de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General
NC

EXPT.E.:
OBRA:

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO



ÍTEM	TAREAS	UNIDAD	Cantidad	Cotización por ítem
1	PINTURA Pintura al látex en muros – color idem existente	m ²	700,00	
2	Pintura sintética en marcos de puertas	un	5,00	
Presupuesto Oficial (Gastos Varios e Impuestos)				\$ 88.567

Arq. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura,
Procuración General



